ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE DIOMER CORREA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.398.116	CONTRATO No.	826-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se convocó 11 PER asignadas y se atendió el 91% de la población. Se orientó sobre la formación semicalificada SENA como preparación para la gestión de Proyectos Productivos de 120 horas (40 horas, Técnicas de Negociación, Servicio al Cliente, Identificación de ideas de Negocio mediante el modelo Canvas).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se formuló el plan de Negocio de Ricardo Arroyo en comercialización de Abarrotes. Se realizo seguimiento a la Unidad de Negocio de Yedison Antonio Tores Manco.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se formuló el plan de trabajo de Hilario de Jesus Fuentes Martínez y Carlos Eduardo Restrepo Se evaluó los planes de trabajo de Juan Carlos Roldan Zapata, Leonardo Fabio Martinez, Maria Cristina Agudelo, Roger Daniel George y Wilson Arley Henao.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se entregaron 18 PPR de Reintegración con: 6 PDT en ejecución, 3 PDT en Elaboración y 7 PDT evaluados con el fin de ser reasignados.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó asistencia a mesa regional de Proyectos con el fin de divulgar la oferta de las distintas Instituciones de proyectos productivos (ADR, ART, Universidades, Gobernación de Antioquia, ONU, Cámara de Comercio de Antioquia, FAO entre otras)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a las acciones de servicio social de Richeison Urvani Osorio. Certifico la realización de 80 horas de servicio social en FUNDACOL
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó asesoria sobre proyectos Productivos a German Darío Rendón, Tulio Mario Castro, Luis Alberto Londoño, Jose Novales Saldarriaga. Se gestionó proyecto productivo a Ricardo Arroyo Córdoba
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En la entrega de 18 PPR asignados en estado activo se referenció para Culminación del Proceso de Reintegración a Richesion Urvani Osorio, Carlos Eduardo Restrepo y Juan Carlos Pérez Uribe
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 23 de abril de 2019 se participó de comité metropilitano con la alcaldía de Medellín, la ONU y el colectivo FARC con el fin de socializar la oferta de politicas publicas local para construcción de Paz con la Población en Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE DIOMER CORREA OSORIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18 398.116
CONTRATO No.	826-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	El 09 de abril se participó de reunión con CEDEZO, comisión Genero FARC para definir la formulación de proyectos productivos de mujeres con recursos de las Naciones Unidas. El 02, 10 y 23 de abril se participó de la sub-mesa de proyectos con el fin de realizar articulación regional para la Reincorporación Económica. El 23 de abril se participó del comité metropolitano con el fin definir metas para la gestión de proyectos productivos Colectivos. El 22 de abril de realizo reunión con representante Legal de la Cooperativa COTEPAZ con el fin de realizar agenda Conjunta (ARN- FARC) para buscar cadenas productivas y/o gremios que permitan la ideación de Proyectos Productivos Asociativos, de acuerdo al contexto. El 30 de abril se asistió a reunión de equipo para revisar metas del Punto de Atención del primer trismestre del año.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrego informe de Gestión del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2019 al supervisor del contrato Paulo Andres Serna Gomez.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se adjuntó el resumen de acuerdos de las PPR Carlos Eduardo Restrepo y Hilario de Jesus Fuentes. Se registro la asistencia de 11 PER asignadas en el mes de abril de 2019.
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se envio mediante memorando SIGOV el proyecto productivo Individual PRE-PP-28357 con 39 folios
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió el 23 de abril a reunión con la Cámara de Comercio de Antioquia con el fin de realizar agenda conjunta para buscar actores productivos que puedan orientar la ideación de proyectos productivos Colectivos.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

JOSE DIOMER CORREA OSORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna

Fecha VoBo: 02-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"